

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE TAURUSGYM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15H00 horas, en la oficina de la compañía TAURUSGYM S.A., ubicada en la ciudadela en la Cdla Samanes V Av. Isidro Ayora Mz. 929 8 A y 6to callejón 20, se reúnen los siguientes accionistas: señor LEONARDO QUEZADA LOPEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 720 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los estados Unidos de América; la señora DANIELA CRISTINA QUEZADA TRIVIÑO, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. - conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2018.

SEGUNDO. - conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2018.

TERCERO.- Revisión y aprobación del informe de los auditores externos por el periodo 2018

CUARTO. - conocer y resolver sobre los Estados Financieros de TAURUSGYM S.A. correspondientes al periodo fiscal 2018.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor RITA LOPEZ TOLA, en su calidad de PRESIDENTA de la compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como SECRETARIA la Srta. XIMENA ESTEFFY CHAVEZ MACIAS, quien antes de declararse la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el GERENTE declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el GERENTE de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, es decir: **“conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de TAURUSGYM S.A., correspondiente al período fiscal 2018”**. En este momento interviene el Comisario de la Compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta: *“en mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación de TAURUSGYM S.A., al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar*

que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados”, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe de Comisario de la compañía RESUELVE por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2018.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es. **“Conocer y resolver el Informe de Gerente General de la compañía TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2018”**, Interviene el Gerente de la compañía, señor Leonardo Quezada López, quien manifiesta que la compañía ha mantenido un desarrollo económico normal durante el año 2018, por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen de la conciliación tributaria, en la cual se reflejan los valores reales y exactos en cuanto a la utilidad del ejercicio económico 2018.

Conciliación Tributaria

Año 2018

(+) Utilidad del ejercicio	76,738,01
(-) 15% Participación de Trabajadores	(11,510,70)
(+) Gastos No Deducibles Locales	1.718,11
(=) Base Imponible para cálculo del Impuesto a la Renta	66.945,42
22% Impuesto a la renta Causado	(14.727,99)

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe de Gerente de la compañía TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2018.

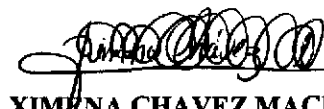
El Presidente de la compañía dispone que se pase a conocer el tercer y cuarto punto del orden del día, esto es, **“Revisión y aprobación del informe de los auditores externos por el periodo 2018” “Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía TAURUSGYM S.A., correspondiente al periodo fiscal 2018”**, Interviene el Gerente de la compañía, señor quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

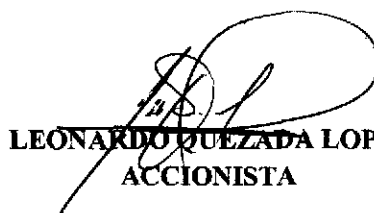
Luego de una corta deliberación, la Junta por Unanimidad RESUELVE aprobar y aceptar el informe de auditoría externa y los Estados Financieros de la compañía TAURUSGYM.S. A, para el periodo fiscal 2018.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía TAURUSGYM S.A., por el ejercicio fiscal 2018 y los informes de Gerente y de Comisario del mismo periodo.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las 16:00 horas se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TAURUSGYM S.A.


RITA LOPEZ TOLA
PRESIDENTA


XIMENA CHAVEZ MACIAS
SECRETARIA


LEONARDO QUEZADA LOPEZ
ACCIONISTA


DANIELA QUEZADA
ACCIONISTA